

TAMBIÉN POR TRANSPARENCIA

Dan premio al TEPJF por juicios en línea

DE LA REDACCIÓN

nacional@gmm.com.mx

La labor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue reconocida en la entrega del Premio a la Innovación en Transparencia 2020, en la categoría de instituciones federales por la implementación del juicio en línea.

Durante la ceremonia realizada en formato en línea, encabezada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales (Inai), la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Administración Pública, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el TEPJF, a cargo del magistrado presidente José

Luis Vargas Valdez, fue distinguido con el tercer lugar.

Durante su mensaje de bienvenida, la Comisionada Presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, señaló que el premio es otorgado desde 2011 a proyectos que demuestren mejoras sustantivas en favor de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la mejora en la prestación de servicios públicos.

José Luis Vargas Valdez, a nombre del TEPJF, agradeció el reconocimiento otorgado y destacó que el juicio en línea permite promover demandas, presentar promociones y ofrecer pruebas de manera digital, las 24 horas del día y los 365 días del año, desde cualquier parte del país.

“El Tribunal Electoral podrá seguir protegiendo de forma eficaz los derechos político-electorales de la ciudadanía”, dijo.

EL DATO

Llegó para quedarse

José Luis Vargas Valdez manifestó que una vez superada la pandemia por coronavirus seguirán con los juicios en línea.



Foto: Especial

José Luis Vargas Valdez manifestó que el TEPJF seguirá protegiendo con eficacia los derechos político-electorales.

